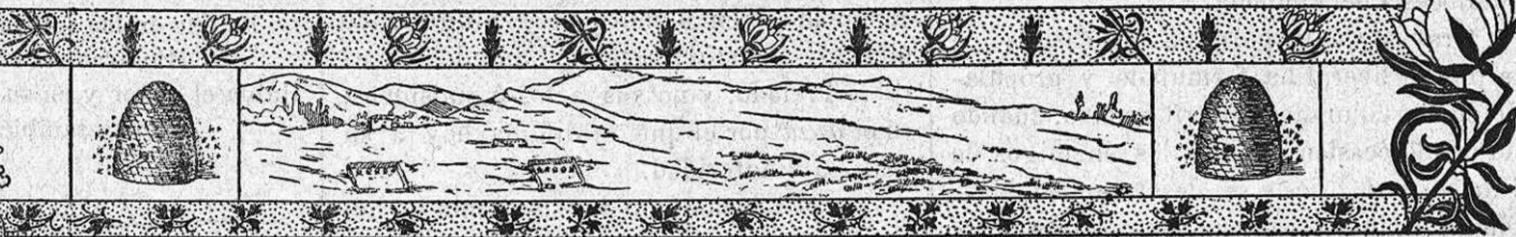




# Eco DE LA ALCARRIA



SEMANARIO CATÓLICO

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

**CAPITAL:** Mes, 0'35 pesetas.—Año, 4 ídem.  
**FUERA:** Trimestre, 1 peseta.—Año, 4 ídem.

**NÚMERO SUELTO,** 10 CÉNTIMOS.

**Redacción y Administración:**  
**Santo Domingo, núm. 3**

GUADALAJARA 10 DE FEBRERO DE 1904

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Año II



Núm. 37

### PRECIOS DE ANUNCIOS

Plana 8.<sup>a</sup>, 0'02 pesetas centímetro cuadrado; en ídem 7.<sup>a</sup>, 0'03 íd. íd.—ídem 1.<sup>a</sup>, 0'05 íd. ídem.

**ESQUELAS DE DEFUNCIÓN**

Precios corrientes y económicos según tamaño y plana.

Reclamos á precios convencionales.



BRIHUEGA.—Casa del Ayuntamiento

## EL P. NOZALED A

### LÓGICA LIBERAL

Mucho se ha escrito y hablado estos pasados días con motivo de haber sido propuesto el R. P. Nozaleda para regir la archidiócesis de Valencia.

Graves y múltiples son los cargos que la prensa liberal ha formulado y propalado en sus columnas, contribuyendo, cuando no dando ocasión, á que los enemigos de Dios y de su Iglesia se desataran en blasfemias é improperios, no solo contra la personalidad más ó menos discutible del reverendo dominico, sino contra toda institución divina y humana.

En el debate político iniciado por el señor Conde de Romanones en el Congreso, ha podido apreciarse que, por grande que haya sido la elocuencia de algunos políticos de espíritu sectario, no les ha sido posible probar terminantemente las acusaciones que se hacen al P. Nozaleda. Este, como decía con muy buen sentido práctico días atrás mi querido amigo y paisano el ilustrado y virtuoso sacerdote D. Ignacio Calvo, es solo un pretexto; es el blanco al que se dirigen, sí, los disparos, pero más que á él, quisieron herir á la Iglesia de Jesucristo y á sus ministros regulares.

Se pretende presentar al P. Nozaleda como principal responsable de la pérdida de Filipinas, por haber interpuesto su influencia en favor de la inmediata rendición de Manila, cuando se le consultó acerca de ello en la reunión de Autoridades de esta Plaza en los primeros días de Agosto del 98. Algunos periódicos han publicado parte del «Acta» que suscribieron entonces los miembros de la expresada Junta de Autoridades y en ella se ve que el tan discutido Prelado, después de congratularse del buen estado de disciplina de las tropas, opinó «que la resistencia llevada hasta el heroísmo. estaría justificada cuando, mediante ella, pudiera obtenerse alguna ventaja material, y no creyendo esto posible en aquellas circunstancias, debía atenderse á los sentimientos de humanidad que aconsejaban no hacer víctimas de una excesiva susceptibilidad, á miles de personas indefensas que residían en Manila», pues en la ocasión á que nos referimos, en la ciudad murada no había elemento armado y sí solo enfermos y heridos, ancianos, mujeres y niños.

¡Este es el gran delito; el gran pecado!! ¡Esta la traición de que se acusa al P. Nozaleda...!

Sigamos: Si prevaleció esta opinión, sería, á no dudar, porque se unieran á ella las de otras Autoridades hasta formar mayoría. Esto es indudable y no lo es menos que posteriormente hubo de reunirse el Consejo de Guerra, que es quien definitivamente resuelve si han de continuar ó

procede suspender las hostilidades. ¿Por qué, pues, esa animadversión hacia el Padre Nozaleda? ¿Por qué no juzgar del mismo modo á las Autoridades que apoyaron su opinión? ¿Por qué no protestar de la resolución del Consejo de Guerra? ¡Ah! Estos señores serán lo que quieran; se habrán conducido bien ó mal, pero ninguno de ellos es ... *fraile*. Esta cualidad del venerable Prelado, y no sus actos ú omisiones, es el *quid* por el que se difama hoy á su persona y autoridad.

De la relación que de este asunto ha hecho un diario liberal de la Corte (*El Imparcial*, para que otro no pierda), puede entresacarse, no obstante lo serio del caso, alguna nota cómica. Véase la clase: Fundado en las declaraciones del «ilustre canonista» Sr. Montero Ríos, referentes á la improcedencia de que ocupara la silla arzobispal de Valencia el P. Nozaleda, decía el expresado periódico en uno de sus anteriores números, estas ó parecidas palabras: «el P. Nozaleda no puede ir á Valencia por que los fieles le rechazan.»—Se *necesita ser mu gromista pa* escribir eso, —dijome con natural gracejo un paleta á quien leí las anteriores palabras. No, amigo mío, repuse;—lo que hace falta para decir eso es ser *mu fresco*. Sí, fresca se necesita para apellidar *fieles* (de la Iglesia Católica, se entiende) á Blasco, Soriano y sus secuaces, pues éstos son los que le rechazan y no la Liga Católica de Valencia, ni otras asociaciones ó entidades que han protestado, como debían, cerca del P. Nozaleda, de la campaña de difamación de que aquéllos le hicieron víctima.

«*Imparcial*»mente pensando, deducimos, sin gran derroche de fósforo, que los *infieles* son estas piadosas asociaciones. ¡Error que ha desvanecido la lógica liberal.

Pero hay más. Comentando el expresado diario, en un número correspondiente al 30 del pasado mes, las adhesiones dirigidas al Sr. Maura por algunos centros é instituciones católicas, declara terminantemente que estas adhesiones no deben tomarse en consideración, por significar «la opinión de los íntegros, de los ultramontanos, de los clericales.» Estos son los *infieles* de que antes hablábamos, y es muy natural y lógico que su parecer en asuntos eclesiásticos ó religiosos no se tenga en cuenta. Más lógico es, sin duda, que los íntegros, etc., no se inmiscuyan en otros asuntos que la elección de Gran Maestro de la Masonería, ó en nombrar algún delegado de la Unión republicana para que haga propaganda de sus ideas en el extranjero. Pero ¡mezclarse en asuntos que conciernen á la Iglesia Católica y sus ministros!... Eso es el colmo de la intrusión.

¡Oh! lógica liberal: El que no te conozca que te compre.

MIGUEL SÁNCHEZ.

Moratilla de los Meleros, Febrero 1904.

## EL SILENCIO DE LAS TUMBAS

¿Por qué en las florecidas y marmóreas  
Regiones de los muertos,  
Nunca suenan las voces de los vivos,  
Reina siempre el silencio?

Es que en las soledades de la muerte,  
Mientras las lenguas callan,  
Habla el Señor y en su lenguaje mudo  
Hablan también las almas.

S. C.

## DESDE MADRID

### LAS BOTAS DE PRAJEDÉS

#### Y LA CUESTIÓN NOZALED A

*Prajedes*, es un tocaor de mi pueblo que tiene pocas chichas, pero que es más bueno y más salao que las pesetas de cinco reales. El solo y sin más auxilios que los de su parlera bandurria, se basta para meter en regocijo hasta el arca de caudales del concejo mas aburrío. Bien sabía esto Jerónimo, el mayoral de mozos de Valdarachas, cuando días antes de la función de San Sebastián, haciéndose cargo del mortal silencio que reinaba en los veintitantos vecinos de que se compone su villa natal, se dijo: Esta gente está como destrozá para la diversión y va á llegar la función gorda y con razón dirán los forasteros que este Valdarachas no es una miaja de sombra del Valdarachas de nuestros agüelos: y total, el apaño solo consiste en que venga *Prajedes*. Nada, que inremisiblemente me voy á por *Prajedes*.

Y como pensó lo hizo el buen Jerónimo. *Prajedes*, que sabía cómo las gastan los de Valdarachas en cuestiones de estética, se mamó media noche en dar betún á sus botas de botones, dejándolas tan relucientes que mismamente parecían un espejo; mas como el dichoso dar de betún le había hecho trasnochar, cuando se despertó en la mañana siguiente, el sol entraba ya hasta el último rincón de su alcoba y de seguro que los de Valdarachas estarían ya echando pestes de su buen nombre.

—¡Qué almorzar ni qué niño muerto! Nada: la bandurria y las botas relucientes al hombro y los apalgates viejos en los pies para tirarse al cuerpo en pocos minutos los siete kilómetros de camino.

Echando los higados por la boca, vá el célebre tocaor pataleando por la Fuente del Coronao, pensando en Valdarachas y sintiendo un hambre de perro extrañado.

—¿Dónde vas tan deprisa, *Prajedes*?  
—le dice un quintero.

—Pues dicen que voy á Valdarachas; pero á mí me páice que voy á purgar; porque dende ayer tarde no ha entrao en mi boca más que el salpicao del betún que di anoche á mis botas.

—Vamos, acércate al ható y toma un *piscolabis*.

—Acepto; por aquello de que «tripas llevan pies.....»

Apenas *Prajedes* divisó las primeras casas de Valdarachas, deslió su bufanda para sacar las botas relucientes y ponerse majó, cuando ¡oh, sorpresa! las botas se habían ido escurriendo por lo visto, y se habían caído sabe Dios dónde. Ya no podía volver á buscalas; Jeromo y demás saldrían á su encuentro. Apuro mayor no había tenido *Prajedes* en su vida. ¿Qué dirían de él las chicas de aquel pueblo? Pedir otras prestadas, era poco decente; además, él era pequeño y los de ese pueblo son muy buenos mozos; nada, paciencia; ya discurriría él el modo de salir airoso á pesar de gastar alpargatas.

Puesta la bufanda á manera de banderola de guarda, le pareció que nadie podría fijarse en sus extremidades bajas, y aporreado por esta idea, toda la función anduvo jugando al escondite con sus pies y retorciendo el morro para explicar lo que no comprendían los asistentes; pues *Prajedes* quería dar á entender que jugaba al escondite con los pies por efecto del picor de los sabañones, y como tenía sabañones no había podido adornar sus pies con relucientes botas.

De poca cosa le valió la treta; pues una muchacha que se fijaba en él más de lo conveniente, decía á una compañera que tenía al lado:—Las manos de *Prajedes* tocan como las de los propios ángeles; pero como trae en los pies esas babuchas, ha descuajarao todo mi entusiasmo».

Los anteriores datos, que recibo en una carta que me escribe un testigo presencial, nada de particular tendrían para el público, si no encerrasen la más fina cavilatura de la cuestión del Padre Nozaleda, la cual, como las botas de *Prajedes*, hizo perder mucho tiempo en hacerla resplandeciente; se creyó que proporcionaría un triunfo: el aceleró y la falta de alimentación del cerebro con verdaderas pruebas, ocasionó vacíos que no se han llenado, etc., etc., y los *Prajedes* llamados á deslumbrar en esta función con que se obsequiaba al pueblo, se han tenido que presentar con alpargatas y echar la excusa de que tenían sabañones; la murmuración es, en sentir de algunos, el sabañón que más picores proporciona al alma.

Como contera para estas cuartillas, se podrían aducir textos clásicos; pero no me parece mal sustituirlos por la fra-

se que se le ocurrió á mi portero al terminar de leerle los anteriores párrafos:

—Pues me parece que la cuestión Nozaleda y las botas de *Prajedes* se han quedao á la altura del betún.

IGNACIO CALVO.

## VANIDAD Ó EGOISMO, NO CARIDAD

Los periódicos de gran circulación de la Corte llenan estos días sus columnas con motivo del baile celebrado en el Real á beneficio de los pobres. Los filántropos rotativos se deshacen en elogios hacia las egregias damas iniciadoras de la fiesta y aplauden á rabiarse la *caridad* de los potentados, que á la vez que han favorecido la industria y el comercio de la coronada villa empleando muchos miles de pesetas en la confección del arlequinesco traje que ha envuelto tan ilustres personas, socorren con un puñado de ellas, importe de su billete, la miseria del indigente.

Yo no sé si esto deberá llamarse *caridad*, egoismo ó vanidad; empero por si las brumas que ordinariamente suelen velar los ojos de la materia fueran causa de mi miopía en el asunto, subo, con la consideración, al Calvario, y asomándome desde la cumbre de ese monte, veo á la parte de allá y por entre el fondo oscuro de una humanidad egoísta, un río de sangre que corre desde el origen del mundo hasta nosotros, y que lamiendo las estribaciones del Calvario, va á perderse en los abismos de la desgracia, bramando sin cesar: «*egoismo...*» «*egoísmo.*»

Fijo luego mis ojos, nublados por el sentimiento, en la Cruz que sobre la mesa en que escribo se levanta á mi vista y donde espira un inocente reo...; y veo que de su hermoso corazón sale otro río... un torrente, también de sangre, que corre desde la cima del Calvario hasta nosotros con dirección á la gloria, repitiendo incesante y dulcemente: «*caridad,*» «*caridad.*» El primero es un río de sangre que derramó el egoismo para dar la muerte... el segundo es un río de sangre que derramó el amor para dar la vida.

Una corriente divina y otra satánica atraviesa, pues, en dirección opuesta el mundo social, y el que rehusa entregarse del todo á la suave corriente de la primera, es irremisiblemente arrastrado por los turbiones de la segunda.

Así sucede en nuestros días. ¿Quién ha visto que para consolar al triste, remediar al desvalido y enjugar las lágrimas de la miseria sea necesario insultar antes esa misma miseria danzando y riendo, y esto en presencia del hambriento, en presencia del que llora? ¿Y podremos llamar á esto caridad? ¡Buen consuelo puede ser para el que llora ver reír y bailar, so pretexto de aliviar su pena!

No y mil veces no; la Religión enseña á llorar con el que llora y no á divertirse para dar pan al pobre, sino á privarse y mortificarse para dárselo con el producto de esa mortificación. La limosna que sale de una diversión, como un baile, es el tributo de los pies de los danzantes, no el tributo de un corazón cristiano; es el precio del egoismo ó vanidad de algunos seres; es la moneda prostituída, bañada con las inmundicias de la sensualidad..., no la moneda embalsamada con los deliciosos perfumes de la bella flor de la caridad.

Y no obstante, el mundo de hoy no sabe acudir á otro expediente cuando se trata de remediar ajenas calamidades, so pretexto de que sólo así se consigue recaudar para aliviar el sufrimiento.

Cuando esto veo, me pregunto: ¿Será posible que esto sea *caridad* y lo ignore la Religión?... Sé gastarán miles de pesetas en trajes y flores; se bailará hasta el cansancio; se apurará hasta las heces la dorada copa del placer; acaso las víctimas contemplarán con inmensa amargura los preparativos de la fiesta, y llegarán hasta sus oídos los acordes de la música, las risas de los invitados, los frenéticos aplausos de los satisfechos concurrentes y... un lujo escandaloso insultará su miseria; ¿mas qué importa? Poco después la flamante filantropía, envuelta aún en su traje de fiesta, llamará á la puerta de la desgracia para dejar allí los despojos del banquete, los míseros residuos de aquellos miles despilfarrados para satisfacer el orgullo de los donantes.

¿Puede llamarse á eso caridad? Pues si esa es la caridad del mundo, yo la recrimino con todas mis fuerzas, porque no tiene de ella ni siquiera el nombre; yo aborrezco esa filantropía *egoísta*, que sólo encuentra recursos para el infortunio en medio de las fiestas á que la misma desgracia dá pretexto; yo abomino esa *caridad* que en la práctica no está diciendo otra cosa que *mucho yo, poco Dios y menos prójimo*.

No, no es esa la caridad cristiana, la hermosa virtud que entre las tinieblas de la noche llama á la puerta de la desdicha para dejar allí el fruto de su trabajo ó el sobrante de su renta; la que llora y sufre junto al lecho del moribundo; la que soporta con resignación y hasta con alegría las impertinencias y los achaques de la vejez en los asilos; que desprecia los peligros de las pestes en los hospitales; que se convierte en madre compasiva para los que perdieron la suya y para los que teniéndola, más cruel que las propias fieras, los abandonó en medio del arroyo.

No, no es esa la caridad cristiana, la que enseñó Jesucristo, la que practica la Iglesia. La miserable *filantropía* del *egoísmo* del que necesita divertirse para consolar á sus semejantes, es... un sangriento sarcasmo que está ya juzgado en el tribu-

nal de todos los corazones verdaderamente cristianos; es... una burla de Dios y un insulto al necesitado.

ANICETO AYLLÓN,  
Económico de Usanos.

## ANTE EL SANTO CRISTO

### PLEGARIA

Postrado ante tus plantas ¡oh Cristo milagroso!  
remedio á mis pesares demando de tu amor.

¡Tú solo, Señor, puedes benigno y bondadoso  
calmar mis amarguras curando mi dolor!

El átomo impalpable que flota en el espacio;  
el ave que las nubes alcanza á remontar;  
la perla que en el fondo de rústico palacio  
se esconde en la profunda vorágine del mar;

El grano que germina rindiendo ópimo fruto;  
la flor que sus aromas esparce por doquier;  
el aire cual la planta, la roca como el bruto,  
demuestran, pues existen, tu omnímoto poder.

Tú trazas á los astros sus órbitas fatales,  
los mundos por Ti giran de sol-s en redor,  
y pueblas los inmensos espacios siderales  
de estrellas infinitas de mágico fulgor

Al hombre, que es tu hechura, Señor, Tú le  
(gobiernas;

los bienes y los males le impones como Rey,  
y en vano desconoce las reglas sempiternas  
que al mundo y á los seres trazó tu sabia ley

¡A Ti, mi Dios, acudo! ¡Tú puedes consolarme!  
¡la fuente de la gracia la busco sólo en Ti!  
¡de hinojos te suplico te dignes aliviarme  
del fardo de los males que pesan sobre mí.

Exangüe te contemplo clavado en el madero,  
el cuerpo torturado pendiente de la Cruz,  
la Santa Faz convulsa por su hálito postrero,  
radiando sobre el mundo los haces de su luz.

Yo creo con fe viva que al orbe redimiste  
las culpas de los hombres tomando sobre Ti.  
Yo creo que á la tierra tan sólo á eso viniste;  
¡lo afirmo, lo proclamo, pues siempre lo creí!

Si cumple á tus designios mi cáliz de amargura  
por obra de tu gracia, cual pido separar:  
si quieres de mi alma la insólita tortura  
por fuerza de mi ruego benigno disipar,

Hacerlo, Dios clemente, disponlo desde ahora,  
que grandes son mis ansias y magno tu poder;  
que borren fulgurantes los rayos de tu aurora  
la noche de mi espíritu, las sombras de mi sér.

Humilde, sin embargo, reciba tu sentencia  
adversa ó favorable mi polvo terrenal;  
el alma, que es reflejo de la Divina Esencia,  
sufriendo ó consolada camine á su ideal.

Las fuerzas que la falten en esta lucha ardiente  
seguro estoy, Dios mío, de Ti ha de recibir.  
¡Dispón lo que quisieres! ¡Tu brazo omnipotente  
señáleme el camino por donde deba ir!

Si es fuerza que yo siga llevando hasta que  
por obra de tu *Fiat* el peso de mi cruz, (muera  
concedeme tan sólo que alumbre mi carrera  
mi Gólghota subiendo, los focos de tu luz.

MÁXIMO DE ARREDONDO.

## CRÓNICA DE ENSEÑANZA

La *Gaceta* del 27 actual publica la Real orden siguiente:

«Ilmo. Sr. Con objeto de que adquieran mayor suma de conocimientos prácticos, se autorizó por Real decreto de 20 de Febrero del año último, á los Maestros y Maestras de primera enseñanza que lo desearan, el prestar servicios gratuitos en las escuelas

públicas de Madrid y Barcelona, contándose el tiempo que hubieren ejercido como si fuese en propiedad con la categoría de 625 pesetas si los servicios fueren prestados durante un curso completo; los interesados que al amparo de esta disposición obtuvieron sus nombramientos, se consideran postergados á sus derechos con la publicación del Real decreto de 4 de Abril del mismo año, que determina las condiciones de preferencia que han de tenerse en cuenta para la resolución de los concursos, y en vista de las razones aducidas por los auxiliares de que se trata y con objeto de que no se lesionen derechos adquiridos, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar que los referidos auxiliares gratuitos que obtuvieran su nombramiento con anterioridad al expresado Real decreto de 4 de Abril, pueden alegar en concurso único, pasado el curso completo, los servicios prestados como tales auxiliares, como si lo hubieran sido en propiedad y en la categoría de 625 pesetas, de conformidad con lo prevenido en el artículo 8.º del mencionado Real decreto de 20 de Febrero de 1904. - Comunicada al Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública fecha 25 del actual.

Como se ve, la anterior Real orden confirma la doctrina en que se fundamentaba la interpretación dada en nuestro semanario á consulta dirigida con motivo de lo resuelto en la disposición aclaratoria transcrita, congratulándolos de la coincidencia con nuestro parecer.

Esta Real orden, determinada por las reiteradas instancias de los auxiliares gratuitos que solicitaban (en nuestro sentir, capciosamente) un derecho que venían causando y hacia cuya revalidación, suponiéndole vulnerado por los preceptos del Real decreto de 4 de Abril último, dirigían sus gestiones, niega, de una manera absoluta y terminante, salvo limitados casos el derecho que, de no haber suscitado su innecesario reconocimiento, hubieran podido hacer valer, en otro sentido, todos y cada uno de los auxiliares de que se trata, y revoca en definitiva los beneficios que concede el Real decreto que los creó.

Sin embargo, nada más grato para nosotros que comunicar al Magisterio primario el término de tan injusta preterición.

Resolviendo varias consultas formuladas por algunos rectorados, se ha dictado, con fecha 22 del actual, Real orden que contiene las reglas siguientes:

«1.º Los habilitados de los Maestros de escuelas públicas descontarán en las respectivas nóminas de haberes el 4 por 100 de los sueldos correspondientes declarados como legales por este Ministerio.

2.º Sólo á los Maestros interinos de las escuelas elevadas á 500 pesetas, en virtud del Real decreto de 8 del actual, correspon-

de el gravamen del 25 por 100 para las atenciones de las clases pasivas.

3.º Las retribuciones que los respectivos Maestros tengan convenidas con los Ayuntamientos, no pueden alterarse en modo alguno, aun cuando haya sido alterado el sueldo de aquéllos, y únicamente será abonado por el Estado el importe de las convenidas con anterioridad al 31 de Diciembre de 1901, en conformidad con lo prevenido en la Real orden de 17 de Enero de 1902.

4.º Los Maestros de aquellas que han sido elevadas á 500 pesetas que carezcan del correspondiente título administrativo donde pueda extenderse la diligencia que expresa la Real orden de 8 del corriente, solicitarán del respectivo Rectorado la expedición de nuevo título con el referido sueldo »

## EN "FLORES Y ABEJAS,"

En el último número de este semanario, cuyas relaciones periodísticas negó tan rotundamente hace tiempo al ECO DE LA ALCARRIA, se halla inserto un comunicado de nuestro particular amigo y compañero don Julián Moreno párroco de Alcolea del Pinar, el cual, lejos de ser ofensivo para el ECO DE LA ALCARRIA, sirve para hacer comprender á *Flores y Abejas* la falta de lógica con que procede. Nada digamos de la intención con que añade su correspondiente comentario. Véanlo nuestros lectores y esto nos basta. Dica así:

«Por el comunicado que en otro lugar de este número publicamos, sabrán ustedes que continúan las deserciones del periódico católico.

El que ahora se bate en retirada es el ilustrado párroco de Alcolea del Pinar don Julián Moreno.

A ver si también á dicho señor le llaman ateo, impío y hasta renegado, como nos dijeron á nosotros.

Pero ¡quía!, con ese no se atreven, porque saben que *canta* mejor que nosotros.

Y á las primeras de cambio, les cantaré el *gori gori* ».

No por debilidad, ni por falta de razón, sino por sobra de prudencia abandonamos aquella polémica, que contra nuestra voluntad tomó los giros que el referido colega la quiso dar y sentiríamos verla reproducida; por eso nos limitamos á tomar nota de lo que *Flores y Abejas* escribe por su cuenta y riesgo, porque del comunicado, su autor sabrá descifrar el enigma, para lo cual tiene abiertas las columnas del ECO DE LA ALCARRIA.

## UN BUEN PROYECTO

A mí, que siempre me ha tocado pedir leyes sanitarias, propaganda higiénica y otra multitud de medidas relacio-

nadas con la salud colectiva, ya era hora de que alguna vez me correspondiera gozar del gusto que me proporciona referir á mis lectores un paso dado, algo tardío, pero paso al fin por el camino del progreso higiénico, en el cual, por desgracia, estamos en los umbrales.

Me refiero al proyecto de *Ley de protección á la infancia*, leído hace unos días en el Senado por el ministro de la Gobernación.

Lo he calificado de paso tardío, y en prueba de mi aserto diré que es verdaderamente irrisorio que en pleno siglo xx, en el año 1904, se tome como un gran adelanto y progreso la *Ley de protección á la infancia*, cuando en el año 1874, ¡hace 30 años! ya tenían en Francia su ley *Roussel*, protectora de la infancia, y en Inglaterra y Alemania con su *Infant life act* y su *Rundverfugung*, respectivamente, estaban ya casi tocando sus provechosos efectos.

Hay más. Rusia, que en medidas higiénicas y en progreso sanitario está todavía más atrasada que nosotros (como se demuestra por su mortalidad de viruela más que doble que la nuestra), se ha preocupado de la protección instructiva, moral é higiénica de la niñez, y lo prueba el que muy pronto se abrirá una Exposición Internacional científica, pedagógica é industrial, destinada á la infancia, dividida en varios grupos y en los cuales uno de los más importantes es el que se refiere á *Higiene y desarrollo físico del niño*, en que se tratará todo lo concerniente á su vida, tratamiento de los recién nacidos y niños de pecho, alimentación, jardines, sanatorios y hospitales de niños, gimnasia, juegos y ejercicios físicos.

Hoy figura en primera línea la higiene infantil en todos los países; baste decir que en una población de Alemania, en Nuremberg, habrá este año un gran Congreso organizado por el Comité Internacional de *Higiene Escolar* y que lo presidirá el Doctor en Medicina Príncipe de Baviera, en el cual se tratará todo lo concerniente á la vida escolar del niño, edificios y menaje para escuelas, escuelas para niños débiles, higiene de los niños fuera de la escuela, gimnasia, recreos, ejercicio corporal, educación, etc.

Plausible es que nosotros vayamos entrando en este movimiento, y nada mejor para empezar que la Ley de protección á la infancia.

Ya era hora de acordarnos de que se mueren en España anualmente 10.000 niños menores de 6 años.

Lo que hace falta ahora es que el proyecto se transforme en ley y sobre todo que se cumpla, porque no adelan-

teremos nada con tenerla como otras tantas leyes (entre ellas las Ordenanzas municipales en materia de Higiene), en las cuales el público no conoce sus provechosos efectos por la sencilla razón de que no se cumplen.

Mi sincera enhorabuena al autor del proyecto Dr. Tolosa Latour, por ver realizado su ideal y mi entusiasta aplauso al ministro de la Gobernación, siquiera sea por el buen deseo que le anima.

JOAQUÍN GÓMEZ AGUADO.

## NOTICIAS GENERALES

**De Roma.**—Ha sido nombrado Nuncio de Bruselas Mons. Vico, Legado Apostólico de la República de Colombia y auditor que fué de la Nunciatura de Madrid.

—Su Santidad ha dado principio á las reformas administrativas que piensa introducir en el Gobierno de la Iglesia, por la Secretaría de Breves.

—Háblase ya de los nuevos Cardenales que serán nombrados en el próximo Consistorio de Marzo, ignorándose todavía los nombres de algunos, indicándose como probable el de un Prelado español.

—Es completamente ilusoria la noticia propalada por la prensa liberal de que Pío X pensaba renunciar el Solio Pontificio por supuestas divergencias entre Su Santidad y los Cardenales con motivo de la ridícula intrusión del *Veto*. Católicos hay de nombre que se han creído estas calumnias de la prensa liberal á pies juntillas, sin que baste para desengañarlos la ignorancia de la tal prensa en asuntos religiosos.

**Ciruelos ó Villarreal (Toledo).**—Ha quedado vacante la Secretaría de Ciruelos, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas, por defunción de nuestro particular amigo señor Villajos (q. e. p. d.)

Reciba su señora viuda é hijos nuestro más sentido pésame.

—Sentimos no poder complacer á nuestro corresponsal de Ciruelos insertando en las columnas de este semanario católico la bien redactada noticia que nos envía. Pero esto no obsta para que por nuestra parte alabemos la piedad de los fieles de aquel pueblo, haciendo notoria la solemne función religiosa que en honor de San Antón, fundador de los cenobitas, celebraron, en la cual fué orador sagrado el párroco del pueblo D. Emilio Rodríguez, cuya oratoria no ponderamos por temor á lastimar su modestia.

**Asamblea nacional de la buena Prensa.**—Con aprobación de Su Santidad y bajo la presidencia de Rvmo. Arzobispo de Sevilla se va á celebrar en la capital andalza para fines de Abril una asamblea nacional de la buena Prensa, para cuyo fin se han adherido muchos Prelados españoles y se han formulado las bases en la forma siguiente:

### PRIMERA SECCIÓN

*Unión de la Prensa católica española*  
Considerada como necesidad imperiosa, practíquese por estos medios:

- 1.º Creación de una agencia telegráfica para el uso exclusivo de la Prensa católica.
- 2.º Idem de una Asociación de escritores y artistas católicos.
- 3.º Cambio mútuo de materiales periodísticos.
- 4.º Constitución de un Consejo que dirija las relaciones de la Prensa aliada.

### SEGUNDA SECCIÓN

#### *Propagación de la Prensa católica*

Por los siguientes medios:

- 1.º Creación de revistas católicas ilustradas á estilo moderno.
- 2.º Establecer una colecta nacional para fundar una casa editorial común á la Prensa católica.
- 3.º Señalar nuevas producciones que convendría fundar.
- 4.º Idem de otros medios para propagar la Prensa católica y extirpar la impía.

### TERCERA SECCIÓN

#### *Perfeccionamiento de la Prensa católica*

- 1.º Indíquense los medios conducentes á ello.
- 2.º Fijar la indole de la Prensa católica como Apostolado.
- 3.º Necesidad de adoptar como norma las reglas de León XIII.
- 4.º Señalar el límite á que debe llegar la Prensa católica en relatos de crímenes y espectáculos profanos.

### CUARTA SECCIÓN

#### *Criterio católico sobre la Prensa católica*

- 1.º Deberes de los católicos respecto á lectura de periódicos y según doctrinas de la Iglesia.
- 2.º Idem id. de en manera alguna cooperar á la impía. Modos con que suele esto hacerse insensiblemente.
- 3.º Caracteres que ha de tener la Prensa para poderla aceptar los católicos y normas que, con sujeción á ello, se adoptarán.

**Consagración del obispo auxiliar de Valencia.**—Nos escriben de Toledo, que el domingo, día 7 del actual, se ha verificado privadamente en la capilla Arzobispal la consagración del Ilmo. Sr. D. Francisco García López, obispo preconizado de Loryma, auxiliar del Arzobispo de Valencia. Han sido consagrante, el Excmo. Sr. Cardenal Sancha; asistente, los Excmos. Sres. D. Ramón Peris Mencheta, obispo de Coria y don Salvador Castellote, obispo de Jaén, y padrino el rico propietario valenciano D. Ricardo González Hervás. Han asistido á la ceremonia numerosas comisiones civiles, eclesiásticas y religiosas de Valencia.

**Las Escuelas del Ave-María.**—El ministro de Instrucción pública D. Lorenzo Domínguez Pascual, acaba de conceder una subvención de importancia á las Escuelas que el Sr. Manjón ha establecido y costea en la cuenca del Darro, camino del Sacro-Monte, de Granada, donde se facilita educación, alimentos y ropas á más de 1.000 niños pobres de uno y de otro sexo.

Tal subvención, que nadie ha pedido, que nadie ha solicitado, es una nueva prueba de lo mucho que se estima la obra moralizadora é instructiva del ilustre pedagogo, sabio publicista y virtuoso sacerdote D. An-

drés Manjón y Manjón, una de las verdaderas glorias de la España contemporánea.

**Velada en honor de San Francisco de Sales.**—Con motivo de la festividad de San Francisco de Sales, patrono de los periodistas católicos, la redacción de nuestro estimado colega *La Semana Católica* de Salamanca, ha celebrado en el Colegio de Estudios Superiores eclesiásticos de dicha ciudad una hermosa velada literaria.

En la imposibilidad de hacer un elogio merecido de tan ilustrados redactores y colaboradores, en su mayoría seminaristas, pues dicho semanario se publica en el Colegio de estudios Eclesiásticos de Salamanca, nos limitamos á dar á conocer á nuestros lectores los temas de los diversos trabajos y sus autores:

#### Programa

- 1.º *Prolusión*, D. Juan Francisco Morán.
- 2.º *San Francisco de Sales y el periodismo católico*, D. José Manuel Corral.
- 3.º *Los rotativos*, D. Norberto Rodríguez.
- 4.º *Necesidad del periodismo católico*, D. José S. Redondo.
- 5.º *El periodismo como medio de educación*, D. Jesús Calvo.
- 6.º *Medios prácticos para el desarrollo y difusión del periodismo católico*, D. Angel Tabernero.
- 7.º *El periodismo* (soneto), D. Gumersindo Santos Diego.
- 8.º *El periodismo regional*, D. Ignacio Valdés.
- 9.º *El periodismo religioso*, D. Alfredo G. Roda.
- 10.º *Nota final*, D. José Polo Benito.

Felicitamos á nuestros amigos de Salamanca, por su brillante fiesta.

**El hermano José.**—Según leemos en la *Semana Católica* de Madrid, el hermano José, conocido casi por toda España con el nombre de *el pobrecito de Cristo*, continúa haciendo su vida penitente en la provincia de Avila.

Hace pocos años recorrió parte de nuestra diócesis de Toledo, predicando con el ejemplo á penitencia y consiguiendo no pequeños frutos.

**El nuevo obispo de Cartagena.**—Ha hecho su entrada solemne el nuevo obispo de aquella diócesis Rdo. P. Vicente Alvarado Salgado. El recibimiento que se le ha hecho en Cartagena, ha sido muy entusiasta.

En Astorga se ha verificado la consagración de su nuevo obispo Dr. D. Julián Miranda.

## NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Acaban de publicarse las *Nociones de Historia Universal* escritas por el Sr. Vergara, catedrático del Instituto general y técnico de esta provincia. La obra, como otras análogas del mismo autor, está escrita con sencilla claridad y su lectura es interesante para todos los que quieran conocer á grandes rasgos lo más saliente de la Historia ge-

neral, desde los tiempos más antiguos hasta la actualidad.

Se halla de venta al precio de *siete pesetas* el ejemplar en la librería de D. Antero Concha, Plaza de Correos, 2, Guadalajara.

Pasados días contrajo matrimonial enlace con una agraciada joven de Taracena nuestro muy querido amigo D. Francisco Sánchez, notable dibujante y pintor, autor de la cabeza del ECO DE LA ALCARRIA.

Sea enhorabuena.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores, que por el Ministerio de la Guerra se ha dictado una R. O. con fecha 2 del actual disponiendo que se admita la redención á metálico de los mozos del reemplazo de 1903 hasta el día 10 del corriente, á las tres de la tarde.

En los días 20 al 22 del actual se celebrará en Alcocer la renombrada feria de ganados.

**Sesión en el Ayuntamiento.**—Se celebró el jueves último, presidida por el alcalde Sr. Miranda. Fué grande la concurrencia de obreros albañiles, pues fué presentada por las asociaciones obreras una solicitud pidiendo la demolición de los edificios ruinosos de esta población, citando á la vez varios de ellos.

Hablaron todos los concejales sobre el asunto, conviniendo, después de larguísima discusión, en que á la mayor brevedad se den comienzo las obras de la fachada de la Casa Consistorial.

Quedó también acordado que de la suscripción abierta por el Municipio para remediar la crisis obrera, se haga una cuenta especial y se publique en los periódicos locales. Se aprobó la lista de electores para compromisarios, de cobros y pagos del mes de Enero y de multas impuestas durante dicho mes.

Se acordó pasar á informe del Abogado asesor la solicitud de D. Francisco Sáenz para edificar en un local contiguo á su casa; pasó á la comisión de Hacienda una comunicación de obras en el Archivo; quedó aprobada la distribución de fondos para este mes; quedó sobre la mesa una moción de la presidencia sobre la hora de las sesiones, pasó á la comisión de Aguas una solicitud pidiendo la creación de bomberos, se acordó el pago de premios á los ciclistas de la feria pasada y..... se levantó la sesión.

Con sentimiento participamos el triste desenlace que en la mañana del 6 del corriente, tuvo la enfermedad que por breves días postró en el lecho del dolor á nuestro particular amigo D. Agustín Rodríguez (q. e. p. d.)

A sus desconsolados esposa é hijos les damos nuestro más sentido pésame, á la vez que nos complacemos en asegurarles que le tendremos siempre presente en nuestras oraciones, rogando á Dios por el eterno descanso de su alma.

Hoy hace un año que falleció en esta ciudad la virtuosa Sra. D.<sup>a</sup> Juliana Váz-

quez, hermana de nuestro estimado y particular amigo D. Nicolás Vázquez, arcipreste y párroco de San Nicolás.

Con este motivo se celebran solemnes honras fúnebres en la citada Parroquia, así como también han sido aplicadas por su alma todas las misas dichas en el mismo templo.

Nuestro representante en Cortes el excelentísimo Sr. Conde de Romanones, acompañado de algunos amigos, pasó el domingo último cazando en el *Monte del Campo*, propiedad de nuestros queridísimos amigos los Sres. de Celada, ricos propietarios de Cabanillas.

Han sido aprobados por R. O. los expedientes de arbitrios extraordinarios de los ayuntamientos de Torrebeñena, Alcolea del Pinar, Torre del Burgo, La Mierla, Torremochuela, Valdearenas, Heras de Ayuso y Peñalver.

En la plazuela del Conde de Romanones ha comenzado la corta de los árboles allí existentes, con objeto de sustituirlos por nuevas plantas que han de embellecer dicha plazuela, según dicen, pero que *no harán sombra*.

D. Raimundo Fernández Cuesta, Secretario de este Gobierno civil, ha sido declarado cesante.

Mucho sentimos la marcha de tan inteligente funcionario y querido amigo nuestro.

Se ha acordado por esta Delegación de Hacienda satisfacer el premio de cédulas personales y uno por ciento de formación del padrón del presupuesto de 1899-900, primer semestre y queda abierto el pago desde el día 10 al 27 del corriente.

A los pueblos de Quer, La Toba, Aleas y Mazuecos, se les ha autorizado por esta Comisión provincial para la imposición de arbitrios extraordinarios.

Se ha fijado en las esquinas un bando de esta Alcaldía, notificando á los dueños de solares del casco de la población para que dentro de cuatro meses presenten en el Ayuntamiento los títulos de propiedad y en el plazo de un año edifiquen en los mismos; advirtiéndole que pasado este plazo se tasarán los solares no edificados y serán vendidos en subasta pública.

D. José Alonso Milla, que prestaba servicios en la Intervención de Hacienda de Cádiz, ha sido nombrado Administrador especial de Rentas Arrendadas de esta provincia.

En la calle del Arrabal del Agua y por cuestión de intereses, riñeron el miércoles pasado José Caspueñas, vecino de Alovera y Mariano Ruiz, de esta capital, resultando herido el último y contuso el primero.

El José, á quien se le encontró una pistola, ha ingresado en la Cárcel de esta ciudad.

El Médico forense apreció como leve la herida del Mariano.

Nuestro querido amigo D. Constantino Elegido, Médico de Balconete, ha sido nombrado para igual plaza de Hita.

En los días 10, 13, 18, 20, 24 y 27 del actual celebrará sus sesiones nuestra Diputación provincial.

Han sido concedidos socorros de lactancia á Nicolás Cortijo Manzanares, de Cabanillas; Gerónimo Romero, de Labros; Emilio Ortega Picazo, de Brihuega; José Sacristán Bretín, de Cereceda, y Antonio Medel Alora, de Horche.

Se ha ahorcado de una viga en la cámara de su casa en la mañana del viernes último, Julián García Conde, vecino y panadero de Pastrana.

Era hombre de buena edad y regular posición, casado y con seis hijos. Parece que se ignoran las causas que le hayan movido á adoptar tan criminal resolución.

En estos desgraciados tiempos la falta de creencias y prácticas religiosas y el abuso de los alcoholes, que degeneran en locura, aumenta en nuestra España de una manera alarmante el número de suicidas!

Varios suscriptores nos hacen con frecuencia preguntas sobre tarifa de anuncios y esuelas; mas como no es nuestra la propiedad de ellos, no podemos alterar los precios fijados en la primera plana del periódico por el impresor; aunque si nuestros amigos quieren enviarlos á esta Administración, serán servidos igualmente en cuanto á su publicación.

El ECO DE LA ALCARRIA, merced á las gestiones de nuestro estimado amigo don Juan Francisco Correas, se vende por las calles de Sigüenza al precio de 10 céntimos número.

El jueves pasado salió el globo libre *Marte*, en el que iban el Sr. Vives y Jiménez, alcanzando una altura de 4.200 metros sobre el nivel del mar y vinieron á caer en Córcoles, próximo á Sacedón.

Ayer ingresó en el Hospital civil una mujer loca de Fuentelviejo, residente en Horche.

En atento B. L. M. que agradecemos mucho, nos manifiesta el Secretario del «Centro Alcarreño de Madrid» se halla constituido definitivamente dicho centro en la calle de Fuencarral, núm. 8, donde pueden dirigirse cuantos crean necesarios los servicios de esta Sociedad.

Desde Malaguilla.—Con gran solemnidad se ha celebrado el día 2 del actual en Malaguilla la fiesta que anualmente dedica este pueblo á su patrona y titular Ntra. Señora del Valle. Ocupó la cátedra sagrada el Cura párroco de la misma D. Juan Antonio Cortés, interpretándose por la banda de música de la localidad que dirige D. Salvador Toquero, la misa de Bordesesse y precioso

motetes, llamando en gran manera la atención la despedida á la Virgen, que acompañados por la indicada banda cantó un coro de niños, cuyas voces hicieron arrancar lágrimas de devoción y ternura á la multitud que ocupaba el templo parroquial, artísticamente decorado por la piedad y entusiasmo que este pueblo siente por su excelsa Patrona.

Efecto del mal tiempo, apenas ha venido gente de los pueblos vecinos, habiéndose acercado 200 personas menos que en años anteriores á recibir la *caridad*, nombre con que se conoce la limosna de una libra de pan, que se da á todo el que se presenta después de misa en la casa de Ayuntamiento.—L.

La Comisión provincial, accediendo á lo solicitado por nuestro ilustrado amigo el Dr. Solano y Alemany, le ha autorizado para que visite á los enfermos de este Hospital como suplente de los médicos propietarios.

D. Manuel Lozano Mozas ha sido nombrado Secretario en propiedad del Ayuntamiento de Hontanillas, que venía desempeñando interinamente dicha plaza.

A D. Demetrio Martínez le ha sido admitida la renuncia que tenía presentada del cargo de concejal del Ayuntamiento de Humanes.

Felicitemos muy sinceramente á nuestro distinguido amigo D. Pedro Mayoral, ilustrado Profesor de la Escuela superior de Artes é Industrias de Cádiz, por su notabilísimo discurso inaugural de las conferencias de extensión universitaria.

En la villa de Córcoles, de esta provincia, ha hecho su presentación la epidemia variolosa.

La ilustrada Srta. Rosa Galán ha sido nombrada Maestra interina de la villa de Campisábalos, por lo cual la felicitamos de todas veras.

El digno funcionario de esta Delegación de Hacienda D. Adolfo Rey, ha sido trasladado á la de Madrid, para donde saldrá en uno de estos días.

Sentimos mucho la marcha de tan cariñoso amigo y ya sabe que puede siempre contar con nuestro afecto.

La fiesta de San Blas en Iriépal.—Lo desapacible del día fué causa de que no hubiera este año tanta animación en la romería que con motivo de esta fiesta se verifica anualmente desde Guadalajara á Iriépal, pero los vecinos de este pueblo no han dejado de obsequiar al Santo, mejor si cabe que en los años anteriores. El día 2 hubo solemnes visperas y el 3 fué la procesión con el Santo, antes de misa.

El panegirico estuvo á cargo de nuestro estimado y particular amigo D. Pedro Cortés, capellán en Villa-Flores de la Sra. Condesa de la Vega del Pozo, quien con galanura de estilo y riqueza de conceptos expuso las virtudes de San Blas en su hermosa oración, habiendo recibido por ella merecidos elogios.

La Iglesia estaba caprichosamente adornada, sobre todo los altares de los Sagrados Corazones de Jesús y María, siendo de alabar el celo y laboriosidad del Sr. Cura don Manuel Alvarez Leal; pues á más de haber arreglado y decorado por su propia mano los altares, ha retocado y pintado varias imágenes, entre ellas el Santo Patrono San Blas.

Mil enhorabuenas, pues, al pueblo de Iriépal, á su Sr. Cura y á tan ilustrado predicador.

En la confitería de *La Rosa*, tan antigua y acreditada en esta Ciudad, se están haciendo grandes mejoras en su decorado, á causa de haberse encargado de tan conocido establecimiento D. Laureano Saldaña.

## INDICADOR RELIGIOSO

Día 11.—Stos. Félix y Genaro, márt. ; Saturnino, pbro. y comps.; Lucio, ob. y comps. márt. (*Cierranse las velaciones desde esta tarde*).

Día 12.—Sta. Eulalia, virg. y márt. En el Carmen (PP. Franciscanos), á las nueve, misa cantada con S. D. M. de manifiesto. A las cuatro y media de la tarde, ejercicios.

Día 13.—Stos. Julián y Benigno, márt. Día 14.—Domingo de Quincuagésima: (*Carnaval*).—Beato Juan Bautista de la Concepción, confesor y fund.; San Valentín, pbro. y márt.

*Indulgencia plenaria por la bula.* En San Nicolás el Real, á las nueve, misa de obreros; á las diez la conventual; por la tarde, á las dos y media, ejercicio de la Stma. Trinidad; á las tres, ejercicio de las Cuarenta Horas en desagravio á Jesús Sacramentado, predicando don Francisco María Martínez Marín.

En Santa María, á las once, misa de doctrinas, con explicación catequística; á las tres de la tarde, ejercicio de las Cuarenta Horas.

En San Ginés, de tres á cuatro, explicación de la doctrina á los obreros.

En el Carmen (PP. Franciscanos), á las cuatro y media de la tarde, los ejercicios con S. D. M. de manifiesto.

En los conventos todos de Religiosas, de tres á cuatro, habrá exposición de S. D. M., en desagravio á Nuestro Dios.

Día 15.—Stos. Faustino y Jovita, hermanos mártires.

En las parroquias, habrá ejercicio de Cuarenta Horas, en desagravio á Jesús Sacramentado, á las tres de la tarde.

En los conventos de Religiosas, de tres á cuatro, exposición de S. D. M.

Día 16.—Stos. Julián y cinco mil márt. ; Gregorio X, papa y conf. y Faustino, ob. y conf.

En las parroquias, á las tres de la tarde, ejercicio de las Cuarenta Horas, en desagravio á Jesús Sacramentado

En los conventos de Religiosas, de tres á cuatro, exposición de S. D. M.

Día 17.—Miércoles de Ceniza.—Stos. Pedro y Tomás, obs. y márt.

En las parroquias y filiales, bendición é imposición de la Santa Ceniza después de las misas ordinarias. (*Ayuno con abstinencia*).

En San Nicolás el Real, al toque de oraciones, se rezará el Santo Rosario y se cantará el Misere-re, predicando el Sr. Coadjutor D. Antonio Romero.

(*Empieza el ayuno cuaresmal, exceptuándose solo los domingos, en los cuales no se puede promiscuar. Todos los días de la Cuaresma se gana I. P., en virtud de la Bula de la Santa Cruzada*)

## MERCADO DE GUADALAJARA

En el mercado de ayer han regido los precios siguientes:

Cebada ladilla, á 8'38 pesetas fanega.

Idem caballar, á 8 id. id.

Avena, á 5'38 y 6 id. id.

Trigo, 14,50 id. id.

Patatas á 1'40 y 1'75 id. arroba.

Huevos á 1'60 y 1'70 id. docena.

# ECO DE LA ALCARRIA

SEMANARIO CATÓLICO

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES DE CADA SEMANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: mes 35 céntimos; año 4 pesetas.—Fuera: trimestre una peseta; año 4 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Guadalajara: Redacción y Administración, Plaza de Santo Domingo, 3.

Fuera, dirigiéndose á la Administración ó por los Corresponsales en los partidos judiciales.

ANUNCIOS

Dirigirse á D. Antero Concha, imprenta y librería, plaza de San Esteban, 2, Guadalajara.

¿QUIEREN USTEDES COMPRAR

BUENOS OBJETOS DE ORO Y PLATA?

PUES ACUDAN Á LA

PLATERÍA DE SALVADOR ORTEGA

Mayor baja, 22, Guadalajara

donde hallarán un grande y variado surtido de dichos géneros de oro y plata é infinidad de caprichos para regalos. Todos los géneros marcados con precio fijo son sumamente económicos en su clase.

En dicho establecimiento encontrarán un buen obrador, donde se construyen toda clase de encargos, composturas de alhajas, etc., etc.

Se compra oro y plata

¡NO OLVIDARLO, PRECIO FIJO!

PLATERÍA DE SALVADOR ORTEGA

Mayor baja, 22, Guadalajara

**YA** LLEGARON las pastillas luminosas á 10 céntimos paquete con 12 porciones para encender 12 veces la lumbre con gran prontitud, limpieza y economía.

LAS VENDE FRANCISCO SAENZ

Santo Domingo, 2, Ultramarinos

2-2

LA SOLEDAD

Funeraria de Ignacio Pérez (PISTOLOS)

TOPETE, 3.—GUADALAJARA

Esta casa, la más económica en su clase, se encarga de amortajar, reparto de esquelas, velación, conducción, embalsamamientos, traslado de cadáveres y de la tramitación oficial y eclesiástica.

También dispone de paños, coronas, coches fúnebres y cuanto se relacione con esta clase de servicios.

Cajas desde 3 pesetas en adelante; y para mayores, desde 10 pesetas.

Hay cajas de hierro galvanizado para traslados y embalsamamientos.

SERVICIO PERMANENTE

¡Ojo, no equivocarse! Calle de Topete, núm. 3

DINERO POR ALHAJAS Y ROPAS

Príncipe, 26 y Hortaleza, 49 y 51

No hay casas que vendan más barato las alhajas, relojes, capas, mantones de lana y de Manila, impermeables, paraguas, trajes escopetas, revolvers, que estas dos de los hermanos DIAZ.

Príncipe, 26 y Hortaleza, 49 y 51

MADRID

NUEVO ARTE DE HACER SIN APARATOS VINOS, AGUARDIENTES, ETC.

(Compendio de 1904)

Lo remite certificado por tres pesetas el Director de la Biblioteca vinícola, calle del Duque de Alba, 1

EL ESCORIAL

(PROVINCIA DE MADRID)

El importe puede remitirse en giro mútuo, en sobre monedero ó sellos de 15 céntimos, certificando en este último caso la carta.

EXTRACTO DEL ÍNDICE

INTRODUCCION

MODO EXPEDITO DE HACER

Vino común, inofensivo	Anisado.
Vino de agua y azúcar.	Triple anís.
Vino de Champaña.	Anís del Mono.
Vino de Burdeos.	Ron.
Vino de Madera.	Cognac.
Vino de Oporto.	Benedictinos.
Vino de Chipre.	Ginebra.
Vino de Jerez.	Marrasquino.
Vino de Málaga.	Licor café.
Vino de Frutas.	Jarabe de Guindas.
Vinagres.	Jarabe de naranja.
Gaseosas.	Jarabe de zarzaparrilla.
Cervezas.	Jarabe de vinagre.
Aguardientes.	Colores inofesivos para ellos.

La correspondencia y giros al Director de la Biblioteca vinícola.

## LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERÍA, PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

BAJO LA DIRECCIÓN DE

DON ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2, Guadalajara

CASA FUNDADA EN 1877

*Este Establecimiento es el más antiguo é importante en su clase de los de esta Capital y su provincia, como lo indica el siguiente extracto de los ramos que abraza:*

**SECCIÓN 5.ª—OBJETOS DE ESCRITORIO.**—Surtido abundante y escogido de los inmensos artículos que comprende este ramo como son tinteros y escribanías de todas clases y variadas formas, tinta de las mejores fabricas, plumas, de todos los sistemas, portaplumas-lápices, reglas, cuadradillos sencillos ó en juego metálico, timbres, carteras, cartapacios, etc., etc.

**SECCIÓN 6.ª—ESCUELAS.**—En obsequio á los Señores Maestros, que nos lo han venido reclamando, hemos establecido recientemente surtido completo de libros y menaje de Escuelas, que expendemos á los mismos precios que las casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona, obteniendo los consumidores la ventaja de tener reunido en este Establecimiento lo que está diseminado en toda España y facilitando su adquisición con ahorro de portes, comodidad del pago que pueden hacer los habilitados. Especialidad en papel pautado bueno de las 6 reglas á 4'50 pesetas resma; higiénico en tinta verde á 5'50 pesetas y gráfico de Caballero á 7 pesetas; tinta en frascos ó en polvo, cajas de plumas de todas reglas á 90 céntimos una; pizarras, pizarrines, etc., etc.